

Acta Individual de Grado

Inscripción S.E. 1B040019
CODIGO DANE 276233000715

En la Ciudad de Dagua (V) a los cuatro (4) días del mes de Septiembre del año dos mil un 2001 (1) se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de grado once, los suscritos rector(a) y Secretario(a), del **COLEGIO DEPARTAMENTAL GIMNASIO DEL DAGUA - SATELITE, "BORRERO AYERBE"** Institución reconocida hasta **UNDECIMO**, en el nivel de Educación Media Técnica, Especialidad Agropecuaria autorizada por la **GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**, para otorgar el título de **BACHILLER** en la modalidad **TÉCNICO**, especialidad **AGROPECUARIA** según Resolución N° 561 del once (11) de Junio de mil novecientos noventa y nueve (1.999).

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER TÉCNICO, ESPECIALIDAD AGROPECUARIA

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

ZULAI MURIEL MEZA

C.C.ò T.I.N° 830309-50859 de Cali

Es fiel copia del Acta Original General No. 48 de cuatro (4) de septiembre de 2001.

Que consta de (38) alumnos, que comienza con el nombre de YARLENY AMPARO ACOSTA HOYOS

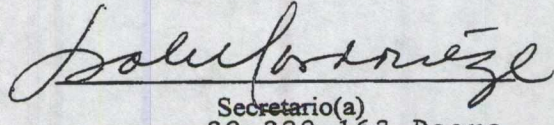
y termina con el nombre de OLIVER YARUD GOMEZ.

Firmada y sellada por HUGO LEON RAMOS MURCIA; Rector(a) ISABEL ORDOÑEZ CEREZO;

Secretario(a), a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2001.

No requiere registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1.994.


Rector(a)
C.C.N° 6.254.807 El Salado-Dagua


Secretario(a)
C.C.N° 29.398.163 Dagua



UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CALI

Personería Jurídica No. 192 de Junio de 1946
Nit: 860.013.798 - 5
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

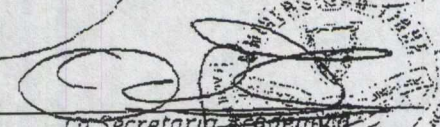
ACTA DE GRADO N° 6598
Folio N° 6598

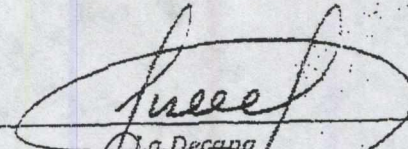
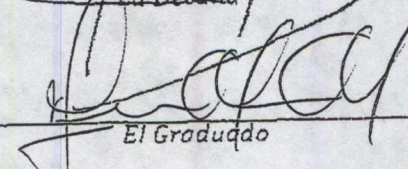
En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 7:00 p.m. del día 6 (seis) del mes de diciembre del 2012, se reunieron los doctores **LUIS FERNANDO PARRA VILLANUEVA**, Rector (a) Seccional; **LISDARIS SANDOVAL**, Decano (a) de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y **OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA**, Secretario(a) Académico(a) de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 008 del 25-10-96, de acuerdo con el literal 10 artículo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, del egresado(a) **ZULAI MURIEL MEZA** identificado(a) con la CC. 38,602,995 de **CALI (Valle)** quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del programa. En virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

Otorgarle el título de **ABOGADO**, al egresado(a) **ZULAI MURIEL MEZA** previo juramento que se toma por el Rector Seccional, acto seguido se procede a hacer entrega al graduado(a) señor (a) **ZULAI MURIEL MEZA** del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Santiago de Cali a los 6 (seis) del mes de diciembre del 2012. Para constancia se expide y firma la presente Acta.


El Rector Seccional

La Secretaria Académica


La Decana

El Graduado